



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**

**ACTA No. 009**

**Fecha: Mayo 24 de 2012**

**Hora: 2:30 de la tarde**

**Lugar: Salón del Consejo Académico, San Fernando**

**ASISTENTES:**

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico

JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario

EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería

JULIAN ALBERTO HERRERA, Decano Facultad de Salud

JAIME RICARDO CANTERA KINZ, Decano Ciencias Naturales y Exactas

CECILIA OROZCO , en Representación del Decano de la Facultad de Humanidades

BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

HERNÁN ALFONSO TORO, Decano Facultad de Artes Integradas

HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración

INGRID CAROLINA GOMEZ, Directora Instituto de Psicología

RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía

LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo

CESAR ORLANDO COLLAZOS, Representante Estudiantil

JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral

PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral

ADOLFO ADRIAN ALVAREZ, Director (E) de Regionalización

MARCEL KOGUI LOPEZ, Representante Estudiantil

LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día

#### ORDEN DEL DÍA

**1. Lectura y aprobación del acta 008 de 2012**

**2. Informa del Rector**

**3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**

Informe Ascun y proyectos de Ley en curso.

Presentación de los resultados de los proyectos de investigación de la Convocatoria Interna de Investigaciones.

**4. Actualización de la Política de Investigaciones.**

**5. Política de Extensión.**

**6. MEMORANDOS**

6.1 Memorando de Estimulos Académicos No.09.

**7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

7.1 Por la cual se establece el Calendario para el PROCESO DE MATRÍCULA Y DESARROLLO del período académico Agosto-Diciembre de 2012, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali. Calendario Años Clínicos de Medicina.

7.2 Por la cual se modifica la Resolución No.097 de noviembre 11 de 2011, que reforma el Currículo del Programa Académico Tecnología en Sistemas de Información, de la Facultad de Ingeniería.

7.3 Por la cual se modifica la Resolución No.047 de 2004 del Consejo Superior, sobre selección de profesores contratistas. (Devuelto por la Representación Profesoral ante el Consejo Superior).

7.4 Por la cual se crea el Programa Académico de la Maestría en Gestión Ambiental y Urbana.

**8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 8.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando derogar la decisión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración: Segundos Cupos del Programa de Semillero Docente.

**9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 8.1 Oficio enviado por el Vicerrector Académico a los consejos de Facultad e Instituto Académico, haciendo algunas precisiones sobre el proceso de vinculación de los docentes contratistas.
- 8.2 Oficio enviado por el Vicerrector Académico, a los Consejo de Facultad e Instituto Académico, información sobre la Evaluación de Desempeño de los Docentes en el período de prueba.

**10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**DESARROLLO**

Se modifica el Orden del Día, incorporando como punto 1 la aprobación del Acta No. 008 de mayo 10 de 2012

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 008 DE MAYO 10 DE 2012.**

Se aplaza la aprobación del Acta puesto que los Consejeros consideran que no recoge las intervenciones de lo tratado en esa reunión.

Con respecto a las apreciaciones expuestas sobre la redacción de las actas y con el fin de corregir esta situación, el Secretario General se compromete a presentar un acta que consigne las ideas generales sobre el tema, las conclusiones y tareas. El Secretario General se apoyará en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para acogerse a la dinámica que plantea para la elaboración de Actas.

**2. INFORME DEL RECTOR.**

- 2.1 El Señor Rector informa sobre el Proyecto de Ley 221 de 2012 que cursa en la Cámara de Representantes, por medio del cual se establece la gratuidad en la presentación del Examen de Estado de la Educación Media y de las pruebas internas de admisión a las instituciones de educación superior públicas. Se hablará con el Ministerio porque cada vez hay más compromisos con cargo el mismo presupuesto.

- 2.2 El Señor Rector hace referencia al Proyecto de Ley 205 de la Cámara mediante el cual se pretende que las Instituciones que no son de Educación Superior, específicamente institutos de investigación, ofrezcan programas de Doctorado. Al respecto comunica la posición presentada por ASCUN en su carta a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, en la cual deja claramente su posición en cuanto a la no conveniencia de este proyecto y que por tanto se debe archivar, entre otros, porque es una reforma a la Ley 30 de 1992.
- 2.3 Igualmente hay otro Proyecto que beneficia a quienes no hayan pagado matrícula, no tendrían impedimento para graduarse. De igual manera manifiesta que hablará con el Ministerio porque cada vez hay menos recursos.
- 2.4 El Señor Rector informa que la semana pasada se reunieron los rectores de las universidades públicas para designar las universidades que harán parte del Órgano Central de Administración y Decisión, OCAD para la administración de las regalías. Son 4 universidades que se eligen dentro del grupo que tienen más de 4 programas acreditados. En la reunión definieron criterios teniendo en cuenta que todas querían participar, se acordó dividirlos en tres grupos, Grandes, Medianas y Pequeñas y se sacó una de cada grupo. La 4ª es una universidad que elige en el Ministerio del Interior el Comité de Afrocolombianos. Con los criterios definidos se aprobó la Universidad Industrial de Santander, la Universidad del Cauca y la Universidad del Quindío. Las privadas utilizaron el mismo mecanismo quedando aprobadas la Universidad del Norte, la Universidad Javeriana y la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. El Rector de la Universidad del Valle declinó su participación en la votación, dada su calidad de Consejero de Colciencias. El rector de la Universidad Tecnológica de Pereira también por ser el Presidente del SUE.

El Señor Rector informa que el Órgano Central de Administración y Decisión –OCAD– de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la ley están conformados por representantes del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal o Distrital, para el caso del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación contarán además con representantes de universidades públicas y privadas. El OCAD es órgano sin personería jurídica que desempeñan funciones públicas en los términos establecidos en la ley y en el Decreto 932 de mayo 4 de 2012. El 1 de junio se llevara a cabo la una primera reunión del OCAD que está conformado por 18 personas.

- 2.5 El Señor Rector hizo especial referencia a la Rendición de Cuentas que se llevó a cabo el 23 de mayo en el Auditorio Diego Israel Delgadillo, de la Facultad de Ciencias de la Administración en la Sede San Fernando, por primera vez se transmitió por video streaming y por el Canal Universitario en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m, fue una oportunidad de informar a la comunidad lo que se hace en la Universidad, hubo 19 preguntas vía internet y 6 ó 7 preguntas del público asistente. Las preguntas que no se alcanzaron a contestar se les dará respuesta vía correo electrónico. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía exalta el esfuerzo de socialización de la rendición de cuentas y su dinámica. Recomendó se sostuviera la representación del Profesor Edgar Varela en la discusión financiera con el Ministerio de Educación Nacional.
- 2.6 El Señor Rector informó que el sábado 19 de mayo se llevó a cabo la ceremonia solemne de grados en dos jornadas con 546 graduandos en la mañana y 562 en la tarde para un total de 1.106 graduandos entre doctores, profesionales, tecnólogos, especialistas y maestrías. En noviembre se llevará a cabo una ceremonia especial de grados en el Teatro Municipal o el Centro de Eventos valle del Pacifico, para graduar a los primeros profesionales en Danza Clásica, para esa ceremonia Incolballet hará una presentación especial. El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que es el primer programa que se hace en toda la historia del país.
- 2.7 El señor Rector presenta el libro "Campus escénico", realizado por profesores de la Universidad y que recoge la historia del teatro en la Universidad del Valle desde el año 1996. Presenta disculpas a los Decanos y Directores, la cual hace extensiva a todos los docentes, por la demora presentada en la entrega de los libros que la Universidad entrega a sus profesores en el Día del Profesor.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas interviene para expresarse como Profesor manifestando que se siente muy honrado con el regalo, que es un libro extraordinario de lujo y como Decano se siente orgulloso y agradece ese extraordinario trabajo de compilación y edición. El Señor Decano destacó la importancia del laboratorio escénico de los profesores Ma Zen y Alejandro González. El trabajo de ellos se refleja en el desarrollo de las obras. Destaca el esfuerzo de estos docentes y lo que representa para la imagen de la Universidad. Habla sobre el éxito que han tenido las presentaciones de obras de teatro los viernes y sábados en la tarde. Se siente muy complacido. Menciona el trabajo realizado por los Profesores Domenichi, Puche, el Fotógrafo Juan Carlos Cuadros y la participación de estudiantes egresados de Diseño Gráfico, de igual manera destacó el gran

trabajo del Programa Editorial. El Señor Rector comparte con mucho orgullo que los primeros 6 ejemplares de esta publicación fueron para ser entregados en la visita a China por parte del Grupo de Teatro de la Universidad. El Señor Rector expresa su gratitud y complacencia por la intención del profesorado de mostrar lo que se hace nuestra Universidad.

- 2.8 El Señor Rector informa que se reunió con unos Concejales de Santiago de Cali para comentar el tema que tiene que ver con el convenio con la Universidad del Valle-Facultad de Ciencias de la Administración y la Secretaría de Educación Municipal. Se informó a los Concejales de los beneficios que han recibido las entidades públicas con las cuales la Universidad ha desarrollado convenios interadministrativos para el Plan de Seguridad de Agua, lo que pasa con el Rio Cauca, la certificación de Calidad de Emcali.
- 2.9 El Señor Rector informó sobre la reunión conjunta con la actual Gobernadora del Valle del Cauca y el Secretario General de la Universidad, con el fin de presentarle un saludo protocolario y manifestarle la necesidad de los recursos para la Universidad, saber de su participación en el próximo Consejo Superior. Se habló sobre el tema de solicitud de donación del inmueble que esta prácticamente sin uso en Buga y que es del Departamento. Confirmó la Gobernadora Encargada que a este próximo Consejo Superior no podrá asistir.
- 2.10 El Señor Rector destaca el apoyo a Emcali por parte de Eidenar y expresa su agradecimiento por el trabajo tan importante, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería haga extensivo este agradecimiento a los Profesores. El martes 22 se presentaron públicamente los resultados del Convenio interadministrativo que ya cumple 5 años de fructífera labor.
- 2.11 El Señor Rector presenta excusas en nombre de la Vicerrectora de Investigaciones, quien se encuentra representándolo en la Embajada Británica. La Embajada quiere hacer una misión de universidades colombianas hacia Gran Bretaña. Manifiesta que los ingleses que visitaron la Universidad desean apoyar la política de innovación.
- 2.12 El Señor Rector informa que el Vicerrector Administrativo Encargado se encuentra tomando un curso en Extremadura-España, en Administración y Gestión Pública.
- 2.13 El Vicerrector Académico informa de su asistencia al Encuentro Internacional de Rectores "Las Universidades Latinoamericanas ante los Rankings Internacionales: Impactos, Alcances y Límites", realizado en

Ciudad de México, el 17 y 18 de mayo de 2012. A este encuentro asistió en representación del Rector.

Destaca que la convocatoria del encuentro estuvo motivada porque aunque los rankings internacionales de universidades han alcanzado gran notoriedad e impacto mundial a partir de 2003, estos han tenido efectos diferenciados en su naturaleza y magnitud en cada uno de los países, sistemas e instituciones universitarias. Estos efectos no siempre han sido positivos para las universidades de distintas naciones y regiones.

En América Latina los efectos de los rankings han sido notorios pero aun poco analizados. Por los objetivos que persiguen, los criterios de diseño y construcción, y las metodologías que utilizan, los rankings internacionales no identifican o reconocen la tradición universitaria de nuestra región, ni el contexto político y socioeconómico en que la mayoría de sus instituciones de educación superior desarrollan habitualmente sus actividades. En el marco de la tradición universitaria latinoamericana existe una rica diversidad de misiones y responsabilidades a cumplir por cada institución. Hay aspectos muy importantes de estas misiones que no se perciben, valoran y, por lo tanto, no se miden o evalúan en los rankings.

Los objetivos básicos del Encuentro fueron:

- Analizar y mejorar nuestra comprensión de las formas en que los rankings impactan a las instituciones de educación superior latinoamericanas y a la formulación de políticas públicas en cada país;
- Elaborar un pronunciamiento de las universidades latinoamericanas participantes en que se plantee su posición frente a nuevos métodos de clasificación y jerarquización y sus impactos institucionales.
- Compartir experiencias, estrategias, buenas prácticas y nuevos modelos, especialmente en el empleo de nuevas tecnologías de la información y comunicación, para incrementar la visibilidad e impacto de las universidades latinoamericanas en el campo internacional de la educación superior y las clasificaciones internacionales.

El Vicerrector entrega copia a cada uno de los consejeros de la declaración final del encuentro e informa que las presentaciones, documentos y la declaración final pueden ser consultados en la página: <http://www.encuentro-rankings.unam.mx>

El Representante Profesorado advierte que es un momento álgido por la Ley 30, que no se puede evadir el tema de los indicadores, propone que la Universidad lidere unos eventos masivos en los cuales se puedan discutir indicadores. Plantea que es muy importante como elemento de asociación

que se pueda organizar con expertos, internacionalizarse con base en rankings sino se tienen ir tomando ese camino. Deja la propuesta en manos del Vicerrector Académico. El Señor Rector sugiere se lleve a cabo en Cali, un evento dedicado al tema de rankings de universidades en septiembre u octubre del presente año. El Decano de la Facultad de Ingeniería considera importante la información y el tema de los rankings. Que el ranking marca el trabajo de la Universidad y cómo está quedando o estamos trabajando para la sociedad cumpliendo una misión social. El Director de Regionalización considera conveniente un debate sobre medición de grupos en el que se refleje como se conecta con lo que plantea Colciencias y lo que señala el Decano de la Facultad de Ingeniería.

- 2.14 El Señor Rector manifiesta que el Representante Estudiantil Marcel López desea hacer una invitación y obtener el apoyo por parte del Consejo Académico para llevar a cabo el Encuentro Programático Regional, que vienen organizando los diferentes estamentos de la Universidad con el tema de la ley de educación superior. Aparte de las ayudas por parte de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para la logística del encuentro, solicitan el apoyo del Consejo Académico en el sentido de contar con unos días de flexibilidad académica y otros días de no clase, durante la semana del 28 de mayo al 2 de junio de 2012. Luego de debatir el Consejo Académico sobre la conveniencia para el normal desarrollo del semestre y afectar en lo menos posible las actividades, se concluye que habrá flexibilidad académica, en diferentes franjas especiales por facultades, institutos académicos y sedes regionales, en horarios que serán acordados conjuntamente con la Representación Estudiantil, los Decanos, Directores de Institutos y Sedes Regionales, durante los días 28 y 29 de mayo, con el fin de socializar la jornada preparatoria del Encuentro Nacional, sobre la Nueva Ley de Educación Superior, que se realizara los días 7,8, y 9 de junio de 2012, y participar el II Encuentro Programático Regional que se realizará los días 31 de mayo y 1 de junio de 2012, días para los cuales se solicita flexibilidad y un llamado a hacer parte de la reflexión y de las actividades del encuentro. Durante estos días la actividad académica se desarrollará en una jornada de reflexión y discusión, sobre la nueva Ley de Educación Superior. Por tal motivo, en los horarios acordados por las facultades, institutos académicos y sedes regionales, no se realizarán exámenes ni evaluaciones. Finalmente se acuerda que a más tardar el 25 de mayo a las 10:00 a.m. tendrá que salir el comunicado para la comunidad universitaria. Para tal efecto el Consejo Académico expide un Comunicado informando a la comunidad universitaria estas decisiones.



**3. LEY DE EDUCACION SUPERIOR:**

El Rector presenta al Profesor Harold Galvis Parrasi del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien expone ante el Consejo Académico el resultado del primer trabajo de la convocatoria relacionada con la Ley 30. El Profesor interviene para socializar el proyecto de investigación "El Nuevo Sistema Universitario Colombiano. Proyecto de Ley 112. Lineamientos de la Política para la Educación Superior desde la Perspectiva de la Inserción Global y el Desarrollo Social". Código 8090. El Profesor Galvis se presenta, hace un recuento de los logros, hace una síntesis del proyecto y el estado actual del mismo. Deja constancia escrita de su reflexión de la cual hace lectura y la entrega para que haga parte del acta del Consejo Académico. El Decano de Ciencias Naturales y Exactas y el Jefe de la Oficina de Planeación consideran de mucha importancia conocer los resultados del proyecto, el Profesor Galvis invita a que se visite la página web de CORPUV donde se encuentra el informe definitivo que presentó en noviembre y los avances. Declara el Profesor Galvis que desde que se presentó el tema se han abierto muchas posibilidades de hacer presentaciones, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo sugiere se invite a los foros dentro de la programación del Encuentro Programático Regional. El Representante Estudiantil considera que debe convertirse en tema de política universitaria el tiempo de investigación. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que el Consejo Académico acoge como tema de discusión la Ley 30 y por eso invita a que se recojan los resultados de las investigaciones realizadas por diferentes profesores de la Universidad. El Vicerrector Académico agradece la presentación del Profesor Galvis e invita a que se conozcan los avances en investigación de los estudios sobre la Ley 30, considera que es muy acertado hacer convocante que esa iniciativa se concrete al aprobar la convocatoria. Es una buena forma de presentar resultados para temas de la discusión a nivel nacional. Hace referencia al Comité conformado por el Decano de la Facultad de Humanidades, el Vicerrector Académico y el Representante Profesoral, quienes podrían liderar esta iniciativa. El Representante Profesoral expresa que una de las maneras de reflexionar es plantear la realidad nacional a través de la investigación, que se podría pensar en una especie de cátedra. El Representante Estudiantil César Collazos, considera procedente que el Consejo Académico envíe un comunicado sobre el tema de La Reforma al Gobierno Nacional. El Vicerrector Académico recomienda retomar para un próximo Consejo Académico el tema de Educación Superior.

El Señor Rector informa que en la convocatoria del 2012 el Ministerio de Educación incluyó esta línea, la de educación superior, como de investigación y ya está llevando a cabo apoyos en este sentido.

4. **ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE EXTENSION.**

Queda aplazado este punto y el Representante Profesoral solicita para el próximo Consejo Académico entregar por escrito la presentación que hizo sobre este tema la Vicerrectoría de Investigaciones.

5. **POLÍTICA DE EXTENSIÓN.**

El Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que el 17 de mayo se reunió la Comisión creada y solicitada por el Consejo Académico para redefinir y aclarar algunos puntos de este tema, comisión conformada por los Profesores Hernán Alfonso Toro, Adolfo Adrián Alvarez, Carlos Augusto Osorio, Henry Alberto Mosquera y Luis Carlos Castillo. La reunión se centró en el objeto de la resolución, la definición de extensión y sobre la extensión o la proyección social de la política. Se avanzó pero falta discutir cómo va a quedar finalmente la resolución, hubo compromiso por parte de los miembros y posiblemente en la próxima sesión del Consejo Académico se entregue algo más claro. El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que ya tuvo una discusión sobre el tema con su Consejo de Facultad y que le preocupa ya que trabajó sobre lo que se encuentra planteado. Por solicitud de los demás miembros del Consejo Académico se recomienda integrar esos avances a la reunión de la Comisión. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración recomienda colocar la versión a los proyectos que se están estudiando.

El Señor Rector se excusa e informa que debe retirarse por que viaja a Bogotá con el fin de asistir al Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación, organizado por COLCIENCIAS, que se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2012. Teniendo en cuenta que el Señor Rector se retira de la sesión, los consejeros plantean que es mejor aplazar la discusión de este tema para la próxima sesión del Consejo Académico.

6. **MEMORANDOS**

Memorando de Estimulos Académicos No.09.

Se aprueban comisiones de Académicas y de Estudios y se expide la Resolución No.047 de la fecha.

#### Comisión De Estudios Inicial

Yenny Fabiola Otalora Sevilla, Maestría en Psicología, Asistente, Tiempo Completo del Instituto de Psicología. Se recomienda sea aprobada en el periodo 01 de agosto de 2012 al 31 de julio de 2013, para realizar estudios de doctorado en Educación Matemática en la Universidad de Massachusetts-Dartmouth hasta por un periodo máximo de 4 años, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y Apoyo de Instalación por 15 smmv. Igualmente se recomienda autorizar movilidad nacional e internacional en desarrollo de su comisión de estudios. La profesora deberá informar, con anterioridad al evento, al jefe del Departamento, las condiciones en las que realizará su desplazamiento, que debe previamente avalado por el tutor de su tesis de grado.

#### Comisión Académica

María Elena Pinzón, Director programa Académico, Tiempo Completo, Escuela de Ingeniería Química. Realizar una estancia de investigación en el área de catálisis, en el Instituto de Tecnología Química de la Universidad de Valencia, España. En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2012 y el 1 de febrero de 2013. Los gastos serán cubiertos en su totalidad por la profesora. Se recomienda sea aprobada la presente solicitud de comisión académica, en las condiciones solicitadas por la profesora.

Daniel Gómez Pizano, Asistente, Tiempo Completo, Escuela de Ingeniería Civil y Geomática. Realizar una estancia de investigación en la Universidad de Purdue, en dispositivos de bajo costo para disminuir la respuesta a edificaciones producidas por sismos, en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2012 y el 31 de julio de 2012. La Vicerrectoría de Investigaciones apoyará \$2,500,000, y el grupo G-7 de la Escuela de Ing. Civil \$1.400.000. Los Gastos de TKT serán cubiertos por Colciencias x \$2.300.000. Las actividades docentes serán cubiertas por los profesores Johannio Marulanda y Peter Thomson. Se recomienda sea aprobada la presente solicitud de comisión académica, en las condiciones solicitadas por el profesor.

Alejandro Cruz Escobar, Asistente, Tiempo Completo, Escuela de Ingeniería Civil y Geomática. Realizar una estancia de investigación en la Universidad de Purdue, en comportamiento sísmico de muros delgados, en el periodo comprendido entre el 5 de junio de 2012 y el 31 de julio de 2012. La Vicerrectoría de Investigaciones apoyará \$2.500.000, y el grupo G-7 de la

Escuela de Ing. Civil \$1.400.000. Los Gastos de TKT serán cubiertos por Colciencias x \$2.300.000. Las actividades docentes serán cubiertas por los profesores Carlos Madera, Johannio Marulanda y Eimar Sandoval. Se recomienda sea aprobada la presente solicitud de comisión académica, en las condiciones solicitadas por el profesor.

Elaine Gouvea Pimentel, Asistente, Tiempo Completo, Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Participar en diversos seminarios del grupo de investigación PARSIFAL, donde continuará con el trabajo de investigación conjunto "Verification of concurrent system by using logig frameworks", en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2012 y el 17 de agosto de 2012. Università degli Studi di Torino sufragará gastos por \$11'000,000. Las clases serán recuperadas en mutuo acuerdo con los estudiantes. Se recomienda sea aprobada la presente solicitud, sujeto a que el Señor Decano presente, ante el Consejo Académico, información respecto a la verificación de que la actividad objeto de la comisión académica haga parte del plan de trabajo proyectado durante el desarrollo del periodo de prueba. En caso de que así no sea, confirmar, dada la extensión de la misma, que la presente comisión no afecte dicha planeación.

#### Modificación Año Sabático

Olga Lucía Obando Salazar, Asociado, Tiempo Completo, Instituto de Psicología. Escribir libro "Participación política de jóvenes desvinculados del conflicto armado en Colombia". El presente Año Sabático fue aprobado mediante RCA 091 de noviembre 2011; luego fue modificada la fecha de inicio, para que fuera a partir del 15 de agosto de 2012. Ahora se solicita incluir autorización de movilidad nacional e internacional en el marco del desarrollo del objetivo de su comisión. Se recomienda aprobar la modificación solicitada, en el sentido de autorizar movilidad nacional e internacional en desarrollo de su Año Sabático. La profesora deberá informar, con anterioridad al(os) evento(s), a la Dirección del Instituto acerca de las condiciones en las que realizará su(s) desplazamiento(s).

Se aprueba una bonificación y se expide la Resolución No. 048 de la fecha.

Martha Cecilia Gómez Pinilla, Profesora Titular, Tiempo Completo, Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística. Coordinación del proyecto "Fortalecimiento institucional del Hospital Universitario del Valle" Etapa I. Tiene Aval Previo. Las 550 horas de Académico Administrativas corresponden a Dirección de la Escuela de IIE (440) y Dirección de

Posgrados (110). Se recomienda sea aprobada la presente solicitud. Se hace la observación que las 112 horas registradas en actividades de Extensión, correspondiente a actividades de evaluación con CNA, no hacen parte de estas actividades, y no deben incluirse en la asignación académica.

Gustavo Bolaños Herrera, Profesor Titular, Tiempo Completo, Escuela de Ingeniería Química. Participación en el proyecto de investigación "Producción de manteca de cacao y cocoa ultralight mediante bióxido de carbono". El valor a pagar en la presente bonificación, se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de Investigación a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones. Aplazada.

#### Otros

El Vicerrector Académico, presenta el informe de Comisión de Estudios de los siguientes profesores:

Martha Lucía Quintero Garzón, Facultad de Ingeniería. Doctorado en Gestión de Empresas, Universidad Politécnica de Valencia, hasta el 19 de marzo de 2012. Tiempo acumulado: 4,68 años. Remiten fotocopia del acta de defensa de la tesis y certificación de la expedición del título de Doctora. Se recomienda expedición de acto formal de aceptación del cumplimiento del compromiso de obtener el título, establecido en el literal d) del artículo 11° de la RCS 031 de 2004.

Lena Isabel Barrera, Facultad de Salud, Doctorado en Epidemiología, Imperial College of London. Avance período Noviembre 2011 a abril 2012. Tiempo acumulado: 3,0 años. Se recomienda dar por recibido el presente informe.

El Secretario General informa que se envió, de acuerdo con la directriz del Consejo Académico, las comunicaciones remitidas a profesores que habían cumplido con sus compromisos de obtener el título académico y año sabático. En ambos casos, estas comunicaciones se envían en atención con los informes de cumplimiento remitidos por el Comité de Estimulos Académico. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, agradece a la Secretaría General la expedición de los actos formales a los profesores que han cumplido con las exigencias y solicita que se adelanten los que están pendientes. El Vicerrector Académico informa que las comisiones de estudio de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas que estaba pendiente, llegó con las aclaraciones solicitadas. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía aclaran que se revisará en la Comisión este informe y luego se emitirá el concepto.

7. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 7.1 Por la cual se establece el Calendario para el PROCESO DE MATRÍCULA Y DESARROLLO del periodo académico Agosto-Diciembre de 2012, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali. Calendario Años Clínicos de Medicina.

El Profesor Héctor Cadavid presenta el Proyecto de Calendario Académico para la Matricula y Desarrollo del Semestre de los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali para el periodo Agosto - Diciembre de 2012. Al respecto informa:

Que al proyecto presentado se le hizo un ajuste en las fechas en que se realizará el Examen Médico a los admitidos en el Primer Llamado, en el Llamado Adicional y a los reingresos y reingresos con Traslado. Hace entrega al Secretario General del Proyecto con las nuevas fechas.

El periodo académico se inicia el 21 de Agosto y Finaliza el 14 Diciembre y con Habilitaciones el 21 de Diciembre de 2012.

Adicional al Proyecto de Calendario de Desarrollo se presenta el Calendario de los Años Clínicos del Programa Académico de Medicina y Cirugia, que tienen periodos diferentes.

Se aprueba y se expide la Resolución No.049 y 050 de la fecha.

- 7.2 Por la cual se modifica la Resolución No.097 de noviembre 11 de 2011, que reforma el Currículo del Programa Académico Tecnología en Sistemas de Información, de la Facultad de Ingeniería.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 051 de la fecha.

- 7.3 Por la cual se modifica la Resolución No.047 de 2004 del Consejo Superior, sobre selección de profesores contratistas. (Devuelto por la Representación Profesoral ante el Consejo Superior). El Consejo Académico acuerda que para dar cumplimiento al proceso actual, el envío de los perfiles se puede hacer hasta el último día de mayo.

El Consejo Académico analiza el proyecto de Resolución y acuerda que sea recomendado para su discusión en el próximo Consejo Superior.

- 7.4 Por la cual se crea el Programa Académico de la Maestría en Gestión Ambiental y Urbana.

Se presentan las profesoras Liliana Marcela Navarrete Peñuela y Diana María Vásquez, de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, para hacer la sustentación del Programa Académico. Luego de la presentación de las profesoras y de las discusiones por parte de los miembros del Consejo Académico, se acuerda programar una nueva presentación y discusión de este Programa y se solicita enviar a los miembros del Consejo Académico, los documentos que soportan la creación del programa y las evaluaciones de los pares externos.

**8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 8.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando derogar la decisión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración: Segundos Cupos del Programa de Semillero Docente.

Al respecto el Consejo Académico expresa que no le corresponde entrar a definir o redefinir los conceptos emitidos por los Consejos de Facultad para la distribución final de los cupos para cada unidad académica de la facultad o instituto, por lo tanto se da por recibida la correspondencia sin discusión.

**9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 9.1 Oficio enviado por el Vicerrector Académico a los consejos de Facultad e Instituto Académico, haciendo algunas precisiones sobre el proceso de vinculación de los docentes contratistas.

Se da por recibido.

- 9.2 Oficio enviado por el Vicerrector Académico, a los Consejo de Facultad e Instituto Académico, información sobre la Evaluación de Desempeño de los Docentes en el periodo de prueba.

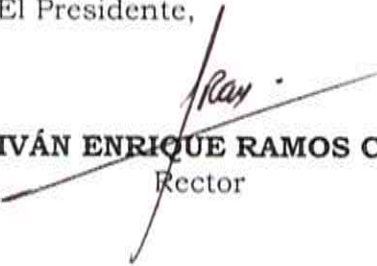
Se da por recibido.

**10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 10.1 El Representante Profesoral reitera su solicitud de informar a la comunidad universitaria sobre la designación de los nuevos representantes profesoraes ante el Consejo Académico. El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, aclara que la Oficina de Comunicaciones si emitió la comunicación pero muy escueta sobre los elegidos al Consejo Académico. El Vicerrector Académico solicita se aclare qué es lo que desea se publique y se aproveche para enviar la información más completa.
- 10.2 El Decano de la Facultad de Salud informa que la Universidad de Stanford escogió dentro de las Universidades del País a la Universidad del Valle para establecer un Convenio de Intercambio de Docentes en el área de salud.
- 10.3 El Decano de la Facultad de Artes Integradas hace una observación especial a la solicitud de aprobación de la Cátedra Martín Barbero y a la solicitud de vinculación de dos profesoras como Visitantes Honorarias, para participar en el Diplomado "Critica en Danza", organizado en Alianza en Incolballet. Se aprueba la solicitud de vinculación de las profesoras y el Vicerrector Académico solicita se incluya en el orden del día del próximo Consejo Académico la aprobación de la Cátedra Martín Barbero.
- 10.4 La Vicerrectoría Académica solicita a los decanos y directores de instituto velar por el cumplimiento de las conformaciones y funcionamiento de los comités de credenciales de las facultades e institutos y la designación de los presidentes de los mismos de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

Siendo las 7:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

  
**IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN**  
Rector

  
**LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ**  
Secretario General